



Oficio número AC/10245/2023 Denuncia D/314/2023-B

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte. Vía Correo Electrónico.

Notifico a Usted que en los autos de la denuncia D/314/2023-B, recayó un auto que a la letra dice:

## "TEPIC, NAYARIT; VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Se tienen por recibidos el **veintiuno y veintisiete de noviembre de la presente anualidad**, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, respectivamente, en la denuncia **D/314/2023-B**, dos oficios signados por Estefanía Delgado Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte**, en los que se tiene dando cumplimiento al requerimiento de **trece de noviembre del año en curso**.

Ahora bien, en atención a estos, **SE INSTRUYE** a la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para que en un plazo no mayor a **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir de que reciba la notificación, realice la verificación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, e informe si se encuentra publicada la información relativa a la **fracción I**, del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, según lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, motivo de la presente denuncia.

El fundamento del presente proveído radica en el artículo 157, del Reglamento de la multicitada Ley.

## NOTIFÍQUESE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Así proveyó y firma la Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Karina del Carmen Félix Márquez, quien autoriza y da fe."

(Dos firmas ilegibles)

Se comunicaca usted lo anterior, para los efectos legales a que ha lugar.

Nayarit; 29 de noviembre del 2023

PE GARETY

ren Yareli García Hernández

Auxiliar de Actuaría del ITAI